



DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

EUGIE 12-39
12 AG. 2021
CD Y ANEXOS

OFICIO NÚMERO: 640/S.H.A./2021.
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

Los firmantes, C.P. Javier Casillas Saldaña y C. Roberto Rocha Sánchez, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento celebrada en fecha 21 de Julio del 2021, dentro del **Cuarto punto numeral 9)**, de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el 1,240, con diez votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, **acordaron: autorizar** se precise el acuerdo del H. Ayuntamiento de la administración 2015-2018 aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero del 2018, asentada en acta número 1,100 dentro del Décimo Tercer punto numeral 4), de la orden del día, publicado el Periódico Oficial de Gobierno del Estado ejemplar Número 117 segunda parte de fecha 12 de junio del 2018; cuya precisión consiste: **EN RECTIFICAR Y ACTUALIZAR LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS. [CON RESPECTO AL BIEN INMUEBLE DESAFECTADO DEL DOMINIO PÚBLICO UNA FRACCION DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA EN EL LIBRAMIENTO SUR, DEL BARRIO DE GUADALUPE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. MISMO QUE FUE DONADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, EXTENSIÓN SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.].**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandra-gar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 06 DE AGOSTO DEL 2021

Ciudad de Confianza y Emprendimiento



P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO